



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Boletín No. 6

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 31 de enero de 2018

La Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, realizó hoy la Tercera Sesión, en la cual las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a un oficio enviado al Congreso por el Secretario del Ayuntamiento de Monclova, mediante el cual informó que la Lic. María Guadalupe Oyervides Valdés, Regidora de Representación Proporcional, no se presentó a tomar protesta a dicho cargo y solicitó se proceda a lo que corresponda.

Se designó a la C. Rosa Elisa Galindo Montemayor, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional en el Ayuntamiento de Monclova, en sustitución de la C. Oyervides Valdés, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a un oficio enviado al Congreso por la Presidenta Municipal de Múzquiz, la C. Luisa Alejandra del Carmen Santos Cadena, mediante el cual informó que la C. Tania Vanessa Flores Guerra, Regidora de Representación Proporcional, no se presentó a tomar protesta a dicho cargo y solicita se proceda a lo que corresponda.

Se procedió a designar a la C. Martha Elena Guerra Flores, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional en el Ayuntamiento de Múzquiz, en sustitución de la C. Tania Vanessa Flores Guerra, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley.

3.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a un oficio enviado al Congreso por el Presidente Municipal de San Juan de Sabinas, el C. Julio Iván Long Hernández, mediante el cual informó que la C. Ana María Boone Godoy, Regidora de Representación Proporcional, no se presentó a tomar protesta a dicho cargo y solicita se proceda a lo que corresponda.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



En respuesta a esta solicitud, se designó a la C. Azalia Lorena Solís Delgadillo, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional en el Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, en sustitución de la C. Ana María Boone Godoy, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley.

4.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a oficio enviado al Congreso por el Ayuntamiento de Piedras Negras, mediante el cual informó, e insta se dé trámite correspondiente, a la solicitud de licencia de la C. Lariza Montiel Luis, al cargo de Regidora de Representación Proporcional de dicho Ayuntamiento.

En atención a dicha solicitud, se designó a la C. Lynda Lizzette Cobos Salinas, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional en el Ayuntamiento de Piedras Negras, en sustitución de la C. Lariza Montiel Luis, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley.

Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado, para que en el ámbito de su competencia, investigue a fondo y hasta las últimas consecuencias, todas y cada una de las denuncias presentadas por la Auditoría Superior del Estado, respecto a probables delitos de peculado y demás que resulten, dejando a un lado cualquier entorno político y partidista que esto pudiera involucrar, ya que lo anterior es hoy en día un reclamo social, que más que nunca requiere del puntual y estricto cumplimiento de las normas legales para combatir, en todo momento los actos de corrupción en que se vean involucrados funcionarios públicos. Asimismo, para que informe al Congreso sobre cuántas denuncias han sido presentadas por la Auditoría Superior del Estado.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia del Secretario de Finanzas ante la Comisión de Finanzas del Congreso, a fin de que informe todo lo referente al crédito de corto plazo solicitado en fecha reciente por el Gobierno del Estado, así como lo relacionado a la situación de la deuda local de acuerdo al Sistema de Alertas de la SHCP.

Las Diputadas del Grupo Parlamentario del PRI votaron en contra de este punto de acuerdo, toda vez que el Secretario de Finanzas extendió una invitación a los legisladores para explicarles los alcances del crédito obtenido y así lo hicieron saber con oportunidad a



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



los Diputados del Partido Acción Nacional.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para que, una vez recibidos los informes de la Auditoría Superior del Estado, a través de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, se cite a comparecer tanto al Auditor Superior del Estado como al Fiscal General de Justicia del Estado, para que informen del estado que guardan las denuncias presentadas por irregularidades, así como de los avances de la investigación correspondiente.

Las Legisladoras del PRI votaron en contra, por considerar que es un despropósito volver a someter a consideración una proposición con punto de acuerdo que momentos antes fue atendida por la Diputación Permanente.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar la Auditoría Superior del Estado que continúe hasta sus últimas consecuencias, con la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas, e investigue los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita, en la gestión financiera de los Municipios, y en su caso, promueva las responsabilidades por faltas administrativas graves y denuncias penales, que sean procedentes ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción, respectivamente, independientemente de la afiliación política u origen partidario de los Ediles correspondientes.

Así como para que la Auditoría Superior del Estado revise las cuentas públicas del Gobierno del Estado.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado para que, en coordinación con las autoridades de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular), se realicen las acciones necesarias a fin de garantizar la atención médica de urgencia en los Hospitales Generales del Estado. También, se exhortará al IMSS en este mismo sentido.

Con respecto a esta proposición con punto de acuerdo, las legisladoras del PRI votaron a favor del resolutivo, pero manifestaron su desacuerdo con el contenido de la proposición.

Fue hecho un pronunciamiento presentado por Diputadas y Diputados, en ocasión de conmemorarse el 30 de enero, “ El Día Escolar de la No Violencia y la Paz”, en el que hicieron énfasis en la necesidad de la educación para la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la paz.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Señalaron que es una gran oportunidad de contribuir a que los centros educativos se conviertan en instrumentos de paz y entendimiento, pues “en ellos se educa para la vida, y se busca desarrollar en los alumnos las capacidades y competencias necesarias para una participación activa, en donde tengan las mismas oportunidades y se integren a una sociedad democrática, libre, justa, responsable”.